

MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

- Protección de las masas forestales. 105 horas.
- Gestión Selvícola. 165 horas.
- Gestión de los Aprovechamientos Forestales .165 horas



- Instalación y Mantenimiento de Jardines y Restauración del Paisaje. 285 horas.
- Mecanización e Instalaciones de una empresa Agraria. 240horas.



SEGUNDO CURSO

- Gestión de los Aprovechamientos Cinegéticos y Piscícolas. 135 horas.
- Gestión y Organización de la Producción de Plantas. 220 horas.
- Gestión del Uso Público del Medio Natural. 75 horas.



- Organización y Gestión de una Empresa Agraria.100 horas.
- Formación y Orientación Laboral. 65 horas.



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura

Dirección General de Formación
Profesional e Innovación
Educativa

Crta. del Campo de San Juan s/n
30440 Moratalla (Murcia)

Tlf.: 968730360

Fax: 968730271

Correo Electrónico:

30008856@educarm.es

sanchezfernando2@gmail.com

Página Web:

www.gratisweb.com/forestmoratalla

I.E.S."D. Pedro García
Aguilera" Moratalla



Ciclo Formativo de Grado Superior

“Gestión y Organización de los
Recursos Naturales y
Paisajísticos”.



Actividades Agrarias



PLAN DE FORMACION

- Dos cursos académicos
- 2000 horas de formación
- Lugar de Realización:
- 1^{er} Curso y los dos primeros Trimestres del 2^o Curso: I.E.S. Don Pedro García Aguilera de Moratalla
- 3er Trimestre del 2^o Curso: Realización del módulo "Formación en Centros de Trabajo", consistente en 380 horas de Prácticas obligatorias en Empresas del Entorno



ACCESO AL CICLO FORMATIVO

ACCESO DIRECTO (REQUISITOS)

- Poseer el Título de Bachillerato LOGSE
- Haber superado COU
- Poseer el Título de Técnico especialista FP-II ó Técnico Superior.
- Poseer Titulación universitaria

ACCESO MEDIANTE PRUEBA (REQUISITOS)

- Tener 19 años o más, o cumplir los 19 durante el año 2007.
- Tener 18 años o cumplirlos durante el año 2007 y poseer el título de Técnico.
- Tener 18 años y estar en condiciones de obtener el título de Técnico.

EXENCION TOTAL DE LA PRUEBA.

- Tener superada completamente la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

EXENCION DE ALGUNA DE LAS PARTES DE LA PRUEBA.

- Si ha superado un ciclo de grado medio.
- Presenta certificado de profesionalidad relacionado con el ciclo.
- Acredita experiencia laboral de al menos 1 año.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Organización y gestión de explotaciones forestales, agrícolas y empresas de jardinería.
- Preparar manejar y mantener en uso las instalaciones maquinaria y equipos de la explotación agraria.
- Colaborar en la realización de estudios de impacto ambiental y en el control de vertidos de residuos y contaminación del medio.
- Controlar y supervisar las operaciones de multiplicación y cultivo de las diferentes especies vegetales.
- Controlar y supervisar las operaciones de extracción de los productos forestales.
- Gestionar los espacios naturales, mediante las labores de control de flora y fauna, y vigilancia sobre la degradación del medio físico.
- Supervisar y ejecutar las labores de prevención y extinción de incendios.
- Organización de actividades de desarrollo rural.



SALIDAS PROFESIONALES

- Encargado de explotaciones y empresas forestales y medioambientales.
- Encargado en prevención y extinción de incendios forestales.
- Colaborador en aulas de la naturaleza y centros de interpretación del medio natural.
- Agente medioambiental.
- Gerente /Autónomo en empresas y centros de jardinería y floristería.
- Viverista / encargado de viveros de plantas forestales / ornamentales.
- Colaborador / encargado en el diseño, ejecución y mantenimiento de jardines.

TITULACIÓN Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos

Acceso a estudios:

- Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades)
- Diplomado en Ciencias empresariales.
- Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades)
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico en Topografía
- Licenciado en Biotecnología.
- Licenciado en Ciencias Ambientales

Orden

[Plazo de preinscripción:](#)

Del 25 de Junio al 6 de Julio.

[Plazo de matriculación:](#)

La matrícula se realizará en las oficinas del Centro durante la primera quincena de julio en periodo ordinario. El periodo extraordinario será determinado, en su caso, por la Consejería de Educación y Universidades.